

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.219.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-40.8/95, de solicitud de participaciones para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-130. Tramo: Puerto de la Puebla a Puebla de la Sierra».**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580.28.00, fax 580.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-130. Tramo: Puerto de la Puebla a Puebla de la Sierra».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión Temporal de Empresas.

7. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:* 16 de enero de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) *Idioma en que deben redactarse:* Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 24 de enero de 1996.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.499.741 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 74.987.031 pesetas, con cargo al programa 605, Económica 61700, del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 1996.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados,

bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-40.8/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.215.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-38.5/95 de solicitud de participaciones para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-139. Tramo: M-137 al límite de la provincia».**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580.28.00, fax 580.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-139. Tramo: M-137 al límite de la provincia».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión Temporal de Empresas.

7. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:* 16 de enero de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) *Idioma en que deben redactarse:* Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 24 de enero de 1996.

9. *Fianza y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.225.938 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 61.296.884 pesetas, con cargo al programa 605, Económica 61700, del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 1996.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados,

bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-38.5/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.210.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1995, se acordó convocar concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* Concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.

*Tipo de licitación:* Canon ofrecido por el licitador.

*Fianza definitiva:* El concesionario deberá constituir garantía definitiva con carácter previo a la formalización de la concesión. El importe de la misma será el 3 por 100 del valor del terreno (que se fija en la cantidad de 36.580.000 pesetas) más el presupuesto de la obra a ejecutar. La garantía podrá constituirse en metálico, aval bancario, o en valores públicos admisibles, según el artículo lo previsto en el artículo 36, apartado 1, b), de la Ley 13/1995. El importe correspondiente al 3 por 100 del presupuesto de ejecución será devuelto a la firma del acta de recepción de las obras o funcionamiento de la instalación.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de treinta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de un sobre cerrado, y firmado por el licitador, o persona que lo represente, haciendo constar en el mismo su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Documentos:

1. Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

2. Justificación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 13/1995.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.